



DECRETO N° 3164/25

San Martín de los Andes, 04 DIC 2025

VISTO:

El EX-2025-00026455- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la adquisición de "330 m3 de Base granular (relleno zarandeado) y 310 m3 de Hormigón H30", para la construcción de la Rotonda Av. Los Lagos, Cerro Wayle y Cerro Colorado a realizar por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Que de acuerdo al Decreto N°3069 se llama a Licitación Privada N° 21/2025, cuya apertura de ofertas se efectuó el pasado 02/12/2025 en tiempo y forma.

Que del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de dos (2) sobres oferta correspondiente a las firmas: Groomtech SRL CUIT y Transervice Neuquén S.R.L.

Que se procedió a verificar la documentación de las firmas, corroborando que han cumplimentado con las mismas.

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos verifica que el material ofrecido por el oferente antes mencionada, cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Que se analizaron las ofertas económicas, verificando que la mejor propuesta económica presentada pertenece a la empresa Gromtech SRL CUIT N° 30-71642628-5, ofreciendo un monto inferior en casi un 27% del presupuesto oficial del presente pliego licitatorio.

Que por todo lo antes expuesto y teniendo en cuenta los intereses Municipales esta Comisión SUGIERE:

✓ **1º ADJUDICAR LA LICITACIÓN PRIVADA N° 21/2025**, que se relaciona con la adquisición de "330 m3 de Base granular (relleno zarandeado) y 310 m3 de Hormigón H30" con destino a la CONSTRUCCION DE ROTONDA EN AV. LOS LAGOS, CERRO WAYLE Y CERRO COLORADO A REALIZAR POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS a la firma Gromtech SRL CUIT N° 30-71642628-5, por un monto total de **\$73.455.852,80-** (pesos Setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos con 80/100.)

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE la LICITACION PRIVADA N° 21/2025 y que se relaciona con la adquisición de "330 m3 de Base granular (relleno zarandeado) y 310 m3 de Hormigón H30" con destino a la CONSTRUCCION DE ROTONDA EN AV. LOS LAGOS, CERRO WAYLE Y CERRO COLORADO A REALIZAR POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS a la firma Gromtech SRL CUIT N° 30-71642628-5, por un monto total de **\$73.455.852,80-** (pesos Setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos con 80/100.)

ARTICULO 2º: El gasto que demande la Licitación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Marta S. Bayardo
Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes